TECNICAS MODERNAS APLICADAS S.A.

CUIT 30-68061948-0. Se comunica que conforme la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18 de Noviembre de 2021 se modificó el objeto social, ajustando el texto del mismo a las actividades que realiza la sociedad en la actualidad, y se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social: “Objeto. Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, al desarrollo de tareas de proyecto, dirección y ejecución, vinculadas con equipos y obras civiles, electromecánicas, electrónicas mecánicas, control y automatización o de otro tipo relacionadas, incluyendo estudios, diseño, ingeniería de detalle, reparación y restauración, fabricación, montajes, servicios, compra, venta, la importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/11/2021 Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2021 N° 98253/21 v. 20/12/2021

Fecha de publicacion: *20/12/2021*